Outlook

11-2-2024-049746- DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR PROCESO DE MANTENIMIENTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS BIO NANO TECNOLOGIA

Desde Juan Felipe Poveda Michely <jfpovedam@sena.edu.co>

Fecha Mié 13/11/2024 17:24

Para Nathaly Pardo Rodriguez <npardor@sena4.onmicrosoft.com>; Angelica Mercedes Villamil Africano <avillamil@sena4.onmicrosoft.com>; Myriam Ardila <meardilah@gmail.com>; Miguel Angel Gutierrez Pineda <mgutierrezp@sena.edu.co>; Tania Briggite Salazar Camacho <tsalazar@sena.edu.co>; Diana Lizeth Urbina Duitama <dlurbina@sena.edu.co>; Jennifer Andrea Ruiz Duran <jearuiz@sena4.onmicrosoft.com>; Nataly Timaran Kulish <ntimaran@sena4.onmicrosoft.com>; Andres Gustavo Rodriguez Buitrago <agrodriguezb@sena.edu.co>

CC José Ricardo Pérez Camargo <jrperezc@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (8 MB)

ESTUDIOS PREVIOS MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS TECNO P.docx; solicitud de precotizacion CO1.REQ.7130259 mantenimiento maquinaria.pdf; designacion comite estructurador mantenimiento equipos bionanotecnologia av.pdf; LOTE 2 CROMATOGRAFO 1.zip; 11-2-2024-049746-DESIGNACION sgps 12408-biotecnologia parque nodo bogota.pdf;

119216
Bogotá

Asunto: Designación comité estructurador "***Contratar el mantenimiento de maquinaria, equipos y muebles del proyecto formulado y avalado de código SGPS 12408, para la línea de Biotecnología y nanotecnología del Tecno parque nodo Bogotá"***

PARA:

NATHALY PARDO RODRÍGUEZ – Estructuradora de experiencia
npardor@sena.edu.co

ANGELICA VILLAMIL AFRICANO– Estructurador Jurídico
avillamil@sena.edu.co

MYRIAM ESTELA ARDILA – Estructurador Jurídico
meardilah@gmail.com

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ - Estructurador económico - Contador Grupo de apoyo
mgutierrezp@sena.edu.co

TANIA BRIGGITE SALAZAR CAMACHO – Estructuradora ambiental.
tsalazar@sena.edu.co

ANDRES GUSTAVO RODRIGUEZ- Evaluador técnico (Líder).
agrodriguezb@sena.edu.co

DIANA LIZETH URBINA – Estructurador Técnico
dlurbina@sena.edu.co

JENNIFER ANDREA RUIZ - – Estructurador Técnico
jearuiz@sena.edu.co

NATALY TIMARÁN KULISH- – Estructurador Técnico
ntimaran@sena.edu.co

DE: Subdirector (E) Centro de Diseño y metrología - Ordenador del Gasto.

ASUNTO: Designación Comité estructurador, evaluador y líder del proceso denominado: ***Contratar el mantenimiento de maquinaria, equipos y muebles del proyecto formulado y avalado de código SGPS 12408, para la línea de Biotecnología y nanotecnología del Tecno parque nodo Bogotá***

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación Administrativa Versión 05, publicado el 17 de noviembre de 2020, por Resolución No. 1-1470 de 2020, en su numeral 1.3.2. Comité Estructurador, se hace necesario realizar designación del comité estructurador. Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador y evaluador del proceso que tiene por objeto: ***Contratar el mantenimiento de maquinaria, equipos y muebles del proyecto formulado y avalado de código SGPS 12408, para la línea de Biotecnología y nanotecnología del Tecno parque nodo Bogotá***

Objeto: ***Contratar el mantenimiento de maquinaria, equipos y muebles del proyecto formulado y avalado de código SGPS 12408, para la línea de Biotecnología y nanotecnología del Tecno parque nodo Bogotá***

Son funciones del comité estructurador las siguientes:

1. Estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
2. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.
3. Presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso
4. La estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto.

Se designa como líder del proceso a JHON ALEXANDER HERNÁNDEZ MARTIN-Dinamizador SENNOVA

Se solicita de forma atenta la revisión de los estudios previos en control de cambios, si se tienen ajustes en el componente a estructurar, por favor incluirlos y dejarlos resaltados en el color de su preferencia. **Agradezco remitir estos ajustes el día 13 de noviembre antes de las 06:00 P.M. Con sus vistos buenos**, Se adjuntan a este mensaje los estudios previos del proceso, CDP y Fichas técnica. El área técnica favor remitir la justificación por cada lote firmada.

Cordialmente,

José Ricardo Pérez Camargo
Subdirector (E) Centro de Diseño y Metrología

LOTE 1 BIO NANO 1.zip
Proyectó: Angélica Villamil Africano- Profesional de contratación

Juan Felipe Poveda Michelli
Gestor Documental-Centro de Diseño y Metrología
jfpovedam@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:15545
Carrera 31 No 14-20,Bogotá
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Angelica Mercedes Villamil Africano <avillamil@sena4.onmicrosoft.com>
Enviado: martes, 12 de noviembre de 2024 15:48
Para: Juan Felipe Poveda Michely <jfpovedam@sena.edu.co>
Asunto: DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR PROCESO DE MANTENIMIENTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS BIO NANO TECNOLOGIA

LOTE 1 BIO NANO 1.zip
Buenas tardes , apreciado Felipe

Mediante la presente remito para tu colaboración en la notificación de las personas relacionadas a continuación por On base, agradezco tú valiosa gestión.

Cordialmente,

Angélica Villamil Africano
Abogada Contratista

119216
Bogotá

Asunto: Designación comité estructurador "***Contratar el mantenimiento de maquinaria, equipos y muebles del proyecto formulado y avalado de código SGPS 12408, para la línea de Biotecnología y nanotecnología del Tecno parque nodo Bogotá"***

PARA:

NATHALY PARDO RODRÍGUEZ – Estructuradora de experiencia
npardor@sena.edu.co

ANGELICA VILLAMIL AFRICANO– Estructurador Jurídico
avillamil@sena.edu.co

MYRIAM ESTELA ARDILA – Estructurador Jurídico
meardilah@gmail.com

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ - Estructurador económico - Contador Grupo de apoyo
mgutierrezp@sena.edu.co

TANIA BRIGGITE SALAZAR CAMACHO – Estructuradora ambiental.
tsalazar@sena.edu.co

ANDRES GUSTAVO RODRIGUEZ- Evaluador técnico (Líder).
agrodriguezb@sena.edu.co

DIANA LIZETH URBINA – Estructurador Técnico
dlurbina@sena.edu.co

JENNIFER ANDREA RUIZ - – Estructurador Técnico
jearuiz@sena.edu.co

NATALY TIMARÁN KULISH- – Estructurador Técnico
ntimaran@sena.edu.co

DE: Subdirector (E) Centro de Diseño y metrología - Ordenador del Gasto.

ASUNTO: Designación Comité estructurador, evaluador y líder del proceso denominado: ***Contratar el mantenimiento de maquinaria, equipos y muebles del proyecto formulado y avalado de código SGPS 12408, para la línea de Biotecnología y nanotecnología del Tecno parque nodo Bogotá***

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación Administrativa Versión 05, publicado el 17 de noviembre de 2020, por Resolución No. 1-1470 de 2020, en su numeral 1.3.2. Comité Estructurador, se hace necesario realizar designación del comité estructurador. Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. Igualmente, el comité

estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador y evaluador del proceso que tiene por objeto: ***Contratar el mantenimiento de maquinaria, equipos y muebles del proyecto formulado y avalado de código SGPS 12408, para la línea de Biotecnología y nanotecnología del Tecno parque nodo Bogotá***

Objeto: ***Contratar el mantenimiento de maquinaria, equipos y muebles del proyecto formulado y avalado de código SGPS 12408, para la línea de Biotecnología y nanotecnología del Tecno parque nodo Bogotá***

Son funciones del comité estructurador las siguientes:

1. Estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
2. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.
3. Presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso
4. La estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto.

Se designa como líder del proceso a JHON ALEXANDER HERNÁNDEZ MARTIN-Dinamizador SENNOVA

Se solicita de forma atenta la revisión de los estudios previos en control de cambios, si se tienen ajustes en el componente a estructurar, por favor incluirlos y dejarlos resaltados en el color de su preferencia. **Agradezco remitir estos ajustes el día 13 de noviembre antes de las 06:00 P.M. Con sus vistos buenos**, Se adjuntan a este mensaje los estudios previos del proceso, CDP y Fichas técnica. El área técnica favor remitir la justificación por cada lote firmada.

Cordialmente,

José Ricardo Pérez Camargo
Subdirector (E) Centro de Diseño y Metrología

Proyectó: Angélica Villamil Africano- Profesional de contratación